

	FORMA	ACTA REUNIÓN	CÓDIGO	INTI -F-008
	ACTIVIDAD	CONTROL DE LA INFORMACIÓN DOCUMENTADA	VERSIÓN	3
	PROCEDIMIENTO	INTELIGENCIA DE LA INFORMACIÓN	FECHA	04-03-2019

CTEMA:	SESIÓN No. 65 CONSEJO DIRECTIVO AGENCIA NACIONAL DE TIERRAS			
FECHA:	25	03	2022	HORA: 3:00 P.M.

ACTA No. 65

OBJETIVO	SESIÓN No. 65 CONSEJO DIRECTIVO AGENCIA NACIONAL DE TIERRAS – ORDINARIA – VIDEOCONFERENCIA	
PARTICIPANTES	NOMBRE	CARGO
	Doctor OMAR FRANCO TORRES	Viceministro Desarrollo Rural / residente Consejo Directivo ANT.
	Doctora MYRIAM CAROLINA MARTÍNEZ	Directora General Agencia Nacional de Tierras
	Doctor CARLOS ALBERTO BAENA	Viceministro para la Participación e igualdad de Derechos – Ministerio del Interior
	Doctor DIEGO GERARDO LLANOS ARBOLEDA	Delegado del Ministerio de Justicia y del Derecho
	Doctor EMILIO JOSÉ ARCHILA	Delegado de la Presidencia de la Republica
	Dra. ADRIANA LUCIA SANTA MENDEZ	Directora de Bosques, Biodiversidad y Servicios Ecosistémicos – Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible
	Doctor FERNANDO HENAO VELASCO	Director de Desarrollo Rural Sostenible – Departamento Nacional de Planeación. DNP.
Doctor JHON FREDY GONZALEZ DUEÑAS	Director de Gestión Catastral del IGAC – delegado de la Directora Gral.	



	FORMA	ACTA REUNIÓN	CÓDIGO	INTI -F-008
	ACTIVIDAD	CONTROL DE LA INFORMACIÓN DOCUMENTADA	VERSIÓN	3
	PROCEDIMIENTO	INTELIGENCIA DE LA INFORMACIÓN	FECHA	04-03-2019

	Señor MILLER HERMES MERCHÁN CATIMAY	Delegado Comunidades Indígenas
	Señora ROSA SÓLIS	Delegado Comunidades Negras
	Señor TEOBALDO RUIZ FONSECA	Delegado de las Comunidades Campesinas
	Doctora PAOLA ALEXANDRA TAMAYO	Vicepresidente de Asuntos Corporativos – Sociedad de Agricultores de Colombia, ASAF
	Doctor ROBERTO PEREZ MONTALVO	Superintendente Delegado para Protección, Formalización y Restitución de Tierras de la Superintendencia Notariado y Registro
	Dr. FELIPE FONSECA FINO	Director General – Unidad de Planificación Rural Agropecuaria -UPRA.
	DR. JACOBO NADER CEBALLOS	Jefe Oficina de Planeación /secretario técnico Consejo Directivo – Agencia Nacional de Tierras

ORDEN DEL DÍA

1. Verificación del quorum deliberatorio.
2. Aprobación del orden del día.
3. Aprobación de las Actas de las Sesiones Nros. 62, 63 y 64
4. Proyecto de acuerdo por medio del cual se aprueba el ante proyecto de presupuesto anual de la Agencia Nacional de Tierras para la vigencia 2023
5. Propositiones y varios.

DESARROLLO

1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM DELIBERATORIO.

El Secretario Técnico del Consejo Directivo, verifica el quorum deliberatorio para instalar la presente sesión del Consejo Directivo, indicando que se hacen presentes en la sesión, Doctor Omar Franco Torres, Viceministro de Agricultura y Desarrollo Rural, Presidente,



	FORMA	ACTA REUNIÓN	CÓDIGO	INTI -F-008
	ACTIVIDAD	CONTROL DE LA INFORMACIÓN DOCUMENTADA	VERSIÓN	3
	PROCEDIMIENTO	INTELIGENCIA DE LA INFORMACIÓN	FECHA	04-03-2019

Doctor Diego Gerardo Llanos Arboleda, por parte del Ministerio de Justicia y del Derecho, el Doctor Fernando Henao Velasco, por parte del Departamento Nacional de Planeación, DNP, el Doctor Jhon Fredy González dueñas, por parte del Instituto Geográfico Agustín Codazzi, la doctora Rosa Emilia Solís, por parte de las comunidades negras, el señor Teobaldo Ruiz Fonseca, por parte de las Comunidades Campesinas y Doctora Adriana Lucia Santa Méndez, por parte de Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible.

Con lo anterior, el secretario técnico informa que hay quorum con siete (7) consejeros con voz y voto para instalar la presente sesión; igualmente, verifica que se encuentran presentes los delegados de la Superintendencia de Notariado y Registro y de la Unidad de Planificación de Tierras Rurales, Upra, con voz.

2. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

El secretario técnico del Consejo Directivo, procede a dar lectura del orden del día,

1. Verificación del quorum deliberatorio.
2. Aprobación del orden del día.
3. Aprobación de las Actas de las Sesiones Nros. 62, 63 y 64
4. Proyecto de acuerdo por medio del cual se aprueba el ante proyecto de presupuesto anual de la Agencia Nacional de Tierras para la vigencia 2023
5. Proposiciones y varios.

Este orden del día es puesto en consideración y es aprobado de la siguiente manera:

Voto favorable del Doctor Omar Franco Torres, Viceministro de Agricultura y Desarrollo Rural, Presidente, voto favorable del Doctor Diego Gerardo Llanos Arboleda, del Ministerio de Justicia y del Derecho, voto favorable del Doctor Fernando Henao Velasco, del Departamento Nacional de Planeación, DNP, voto favorable del el Doctor Jhon Fredy González dueñas, del Instituto Geográfico Agustín Codazzi, voto favorable de la doctora Rosa Emilia Solís, delegada de las comunidades negras, quien hace la siguiente observación: *Los delegados de la comisión consultiva de alto nivel, como máxima instancia en el tema de solución de conflictos de tierras, reunidos en la Ciudad de Bogotá, haciendo seguimiento al cumplimiento al Plan de Desarrollo con la Agencia Nacional de Tierras, solicitan respetuosamente a la Doctora Myrian y al señor Viceministro, un espacio en su agenda para los consultivos de los diferentes departamentos para sostener una conversación para intercambiar y recoger inquietudes*." voto favorable del señor Teobaldo Ruiz Fonseca, delegado de las Comunidades Campesinas y voto favorable de la Doctora Adriana Lucia Santa Méndez, directora de Bosques, Biodiversidad y Servicios Ecosistémicos – Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible.

El secretario técnico informa al señor presidente que ha sido aprobado el orden del día con siete (7) votos a favor, ninguno en contra y sin observaciones por parte de la



 Agencia Nacional de Tierras	FORMA	ACTA REUNIÓN	CÓDIGO	INTI -F-008
	ACTIVIDAD	CONTROL DE LA INFORMACIÓN DOCUMENTADA	VERSIÓN	3
	PROCEDIMIENTO	INTELIGENCIA DE LA INFORMACIÓN	FECHA	04-03-2019

Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, quien argumenta que no estuvo presente en esa sesión, ningún voto en contra. No respondió al llamado el Doctor Emilio José Archila, delegado de la Presidencia de la República y no se presentaron observaciones por parte de la Superintendencia de Notariado y Registro ni por parte de la Upra.

El secretario técnico, continua con el orden del día, previa aprobación del señor presidente del Consejo Directivo, así:

4. Proyecto de acuerdo por medio del cual se aprueba el ante proyecto de presupuesto anual de la Agencia Nacional de Tierras para la vigencia 2023.

Concede el uso de la palabra al Doctor José Augusto Acosta, de la Oficina de Planeación, quien, con la presentación en pantalla y previo saludo, expone:

Voy a presentarles el ante proyecto de presupuesto de la Agencia Nacional de Tierras, para la vigencia 2023, previas las siguientes precisiones:

El Proyecto fue elaborado de acuerdo con la normatividad vigente, asociada primero, al ante proyecto de presupuesto, según instrucciones del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, es decir, preparado y presentado a más tardar el 31 de marzo de cada vigencia y conforme a la circular externa 07 del Ministerio de Hacienda y circular 08 de la Agencia Nacional de Tierras con este propósito, trabajado con todas las áreas de la entidad y coordinado según lo establece el Decreto 2363 de 2015, por la Secretaria General de la entidad y la Oficina de Planeación.

La información técnica fue sometida a revisión y acogida en las diferentes mesas técnicas, acogiendo todas las observaciones presentadas desde la consejería del consejero Emilio Archila y desde las diferentes áreas del Ministerio de Agricultura y canalizada desde la oficina del asesor del señor viceministro.

Hechas las anteriores salvedades, estamos presentando este ante proyecto de presupuesto, en el que se recoge el mandato de programar como un primer ejercicio de programación presupuestal a lo largo de la vigencia, con base en los techos informados por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, así:

PARA GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	\$ 69.784.217.259
PARA GASTOS DE INVERSIÓN	\$129.465.470.042
TOTAL	\$199.249.687.301

Según instrucciones del Ministerio de Hacienda, esta información se ha dispuesto en todos los formatos y con todo el rigor de la entidad y deberá subirse a la plataforma SIIF Nación, antes del 31 de marzo; no obstante a lo anterior, ha sido usual por parte de este Consejo



	FORMA	ACTA REUNIÓN	CÓDIGO	INTI -F-008
	ACTIVIDAD	CONTROL DE LA INFORMACIÓN DOCUMENTADA	VERSIÓN	3
	PROCEDIMIENTO	INTELIGENCIA DE LA INFORMACIÓN	FECHA	04-03-2019

Directivo, disponer en el mismo acuerdo que aprueba el ante proyecto, que la Agencia Nacional de Tierras, haga las gestiones necesarias para poder contar con los recursos que le permitan cumplir con los compromisos misionales y los derivados de las diferentes mesas y espacios de concertación de la entidad.

Las necesidades adicionales de la entidad de acuerdo a los estudios y análisis debidamente soportados que se han hecho y en la información que se han remitido y que hacen parte integral del presente proyecto de acuerdo, asciende a la suma de \$940.275.194.801; tal como se puede apreciar en pantalla. Muchas gracias

El secretario técnico, previa autorización del presidente del Consejo Directivo, somete a consideración, la votación del proyecto de acuerdo de presupuesto para la vigencia 2023, así: Pide el uso de la palabra el doctor Fernando Henao, director de Desarrollo Rural Sostenible – Departamento Nacional de Planeación quien manifiesta: Quiero confirmar si en el ante proyecto estarían incorporados los compromisos del Plan Nacional de Formalización. Dicha pregunta absuelta por el Doctor José Augusto Acosta Buitrago, profesional del área de Planeación, quien hizo la presentación del ante proyecto, de la siguiente manera: Doctor Fernando, efectivamente le informo que dentro de lo que está proyectado como compromisos reales hemos incluido los compromisos del plan de formalización.

El secretario técnico, previa autorización del presidente del Consejo Directivo, somete a consideración, la votación del proyecto de acuerdo de presupuesto para la vigencia 2023, así:

El Doctor Omar Franco Torres Viceministro de Agricultura y Desarrollo Rural, aprobado; el Doctor Diego Gerardo Llanos Arboleda del Ministerio de Justicia y del Derecho, aprobado; La Doctora Adriana Lucia Santa Méndez, Directora de Bosques, Biodiversidad y Servicios Ecosistémicos – Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, aprobado; el Doctor Fernando Henao Velasco, del Departamento Nacional de Planeación, DNP, explica que este proyecto de presupuesto posteriormente se concretará en proyectos de inversión que deberán ir a control de viabilidad del DNP y que por tal razón, se abstiene de votar favorablemente el ante proyecto de presupuesto, el Doctor Jhon Fredy González Dueñas, del Instituto Geográfico Agustín Codazzi, aprobado, Señor Miller Hermes Merchán Catimay, delegado de las comunidades indígenas, se abstiene; la señora Rosita Solís, delegada de las comunidades negras, pide el uso de la palabra y expone que comparando el presupuesto asignado a las comunidades indígenas con el presupuesto de las comunidades negras, encuentra que el de sus comunidades está muy por debajo de lo esperado y pide una explicación a la agencia, razón por la cual, el señor Secretario Técnico, *Doctor Jacobo Nader, le explica que le asignaron un techo inicial, como es usual en todos los años, pero que en el mes de agosto y de acuerdo a la carta de necesidades reales le van adicionando; que si bien es cierto, inicialmente se refleja un presupuesto de \$8.000 millones de pesos, en las necesidades reales ya le aparece la suma de \$88.000 millones de pesos.* Ella insiste y termina diciendo que por razones de representación y dignidad se abstiene de aprobar este presupuesto; argumenta que cada año le bajan más



 Agencia Nacional de Tierras	FORMA	ACTA REUNIÓN	CÓDIGO	INTI -F-008
	ACTIVIDAD	CONTROL DE LA INFORMACIÓN DOCUMENTADA	VERSIÓN	3
	PROCEDIMIENTO	INTELIGENCIA DE LA INFORMACIÓN	FECHA	04-03-2019

el presupuesto de su comunidad y que desde hace cuatro años, les vienen diciendo lo mismo; agrega que en el ante proyecto solo le asignaron un presupuesto de \$8.000 millones de pesos mientras que, cuando llego la Agencia, tenía un presupuesto de \$18.000 millones de pesos, el señor Teobaldo Ruiz Fonseca, delegado de las Comunidades Campesinas, se abstienen de votar a favor del ante proyecto de presupuesto, en atención a que, no se ve reflejada la comunidad campesina. En este momento, interviene el Doctor Omar Franco Torres viceministro de Agricultura y Desarrollo Rural, y expone: *"Entiendo las observaciones asociadas al proyecto de presupuesto, pero aclaro que no estamos aprobando el proyecto 2023, esto es un ante proyecto, es una propuesta porque la Ley así lo exige. En el debate y el cabildeo que demos en octubre y toda la gestión que hagamos mostrando todas las necesidades, se harán los ajustes de acuerdo a las necesidades reales, y quiero dejar constancia en el acta de que aquí no estamos ni quitando ni poniendo, estamos cumpliendo con un hecho de Ley respecto de la proyección y distribución de los recursos y tenemos que radicar en el Ministerio de Hacienda antes del 31 de marzo para que allá vayan empezando a identificar las necesidades pero si no lo sacamos estaremos incumpliendo con un hecho de ley"*.

Frente a esta exposición, el secretario técnico, exhorta nuevamente a quienes tienen voto en estado de abstención para que se manifiesten si están en condiciones de reconsiderar su voto, frente a lo cual, los abstencionistas, guardaron absoluto silencio.

Continuando con la votación, el Doctor Emilio José Archila, delegado de la Presidencia de la República, votó favorablemente vía chat, ya que tiene problemas de comunicación, la Doctora Paola Alexandra Tamayo, vicepresidente de Asuntos Corporativos – Sociedad de Agricultores de Colombia, ASAF, también votó favorablemente vía chat, con las aclaraciones hechas. Ambos chats, fueron leídos en voz alta por el secretario técnico para conocimiento de todos los consejeros.

El secretario técnico, informa al señor presidente que ha sido aprobado el ante proyecto de presupuesto anual de la Agencia Nacional de Tierras para la vigencia 2023, con seis (6) votos a favor, cuatro (4) abstenciones y no se presentaron observaciones por parte de la Superintendencia de Notariado y Registro ni por parte de la Upra.

Nuevamente interviene el Doctor Omar Franco Torres Viceministro de Agricultura y Desarrollo Rural, Presidente del Consejo Directivo, quien solicita: "Que queden en el acta las preocupaciones de las comunidades que este Consejo recoge de manera importante y va hacer seguimiento expreso a sus solicitudes en la distribución de los recursos para la vigencia 2023, y que quede consignado en el acta que ellos plantearon la inmensa necesidad que se requieren, lo cual es muy relevante y lo que tenemos que hacer en adelante es pedir al Ministerio de Hacienda que nos asignen más recursos y buscar como redistribuirlos en las comunidades, así como ellos lo están solicitando. Muchas Gracias y que quede en el acta por favor".





FORMA	ACTA REUNIÓN	CÓDIGO	INTI -F-008
ACTIVIDAD	CONTROL DE LA INFORMACIÓN DOCUMENTADA	VERSIÓN	3
PROCEDIMIENTO	INTELIGENCIA DE LA INFORMACIÓN	FECHA	04-03-2019

5. Propositiones y Varios.

En este punto del orden del día, pide el uso de la palabra el Doctor Fernando Henao, director de Desarrollo Rural Sostenible – Departamento Nacional de Planeación, DNP. Quien manifiesta: "Muchas gracias, quisiera en este espacio agradecer a la administración de la Agencia Nacional de Tierras y también aprovechando la presencia del presidente viceministro Omar Franco y del director de la Upra, Felipe Fonseca, el agradecimiento sincero en todo el apoyo que hemos tenido en la etapa final del cierre del proceso de formación rural integral, entonces quería agradecer en el marco de este espacio todo ese apoyo y acompañamiento en estas gestiones muchas gracias".

Pide el uso de la palabra la Delegada Rosita Solís, quien dice "Las comunidades negras y la consultiva siempre han observado la gestión de la Doctora Myrian Carolina Martínez, en atender a muchas comunidades por todo el País, pero solicito de acuerdo al Plan de Desarrollo, responsabilidad del Ministerio de Agricultura que tanto el señor Viceministro como la Directora Nacional de la Agencia, saquen una media hora para atenderlos y poder dialogar con Uds. ya que vamos a estar hoy y mañana en la Ciudad de Bogotá".

En el acto, el señor viceministro, le ofrece que va a sacar un espacio pasar a saludarla y atenderla.

Y así se da por terminada la sesión No. 65 del Consejo Directivo de la Agencia Nacional de Tierras.

FIRMAS

OMAR FRANCO TORRES
Presidente del Consejo Directivo

JACOBO NADER CEBALLOS
Secretario Técnico Consejo Directivo

Proyectó: Odilmer de Jesús Gutiérrez Serna Contratista Ofic. De Planeación ANT.

VoBo: Doctor Jacobo Nader Caballos jefe Oficina de Planeación

Miguel Ángel Aguiar Delgadillo /jefe OAJ MADR

Wilber Jairo Vallejo Bocanegra /director DOSPR MADR

Julián David Peña Gómez / Asesor MADR

ANEXOS



